

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MAS
S.A. COMINMAS CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en Inmaconsa MZ 8 PB, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA MAS S.A. COMINMAS** con la concurrencia del siguiente accionista:

- El señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, por los derechos que representa de la compañía **EXPAUSA S.A.**, en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de SEISCIENTAS CUARENTA (640) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 640 votos;

Asiste también el Ing. Carlos Diego Pimentel Varas, quien ha sido invitado para el efecto. Además se deja constancia de la asistencia de la señorita **Lisset Yong Vásquez**, en calidad de **Comisaria Principal** de la compañía. Misma que fue convocada especial e individualmente de manera escrita, tal como lo prescribe el artículo 20 del Estatuto de la compañía.

Actúa como Secretario de la Junta, el señor Ing. Carlos Diego Pimentel Varas, en calidad de Gerente General. Mientras que preside la sesión, el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, en calidad de Presidente. Ambos presentes aceptan las respectivas designaciones.

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario EL TELÉGRAFO, el día 14 de febrero de 2018.

La accionista presente que representa el 64% del capital pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías. Y basada en la convocatoria se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
4. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS VALORES CONTENIDOS EN LA CUENTA DENOMINADA APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES; Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE PERTENECIENTE AL AÑO 2017;

Se da lectura al informe correspondiente al año 2017, presentado por el Presidente, el cual se entrega al Secretario de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos. Por secretaría se procede a dar lectura del segundo punto del orden día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2017;

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2017;

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes. Se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS VALORES CONTENIDOS EN LA CUENTA DENOMINADA APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES;

El Presidente de la Junta pone en consideración de los presentes, que en la Cuenta denominada Aportes para Futuras Capitalizaciones se ve reflejado un valor de \$110.000,00. La Junta aprueba unánimemente proceder a la absorción de las pérdidas del año 2017 por el valor de \$44.459,69 así como la de años anteriores por el valor de \$9229,78. Se da paso al quinto y último punto del orden del día:

5. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la señorita **Lisset Yong Vásquez** para que ejerza el cargo de Comisaria Principal en el ejercicio económico del año **2018**. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 11h00, con lo que se declara concluida la sesión. **f) p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA, Jorge Alejandro Rengel Piedra, Presidente de la Junta – Accionista; f) Ing. Carlos Diego Pimentel Varas, Secretario de la Junta.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.
Guayaquil, 26 de febrero de 2018.



ING. CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
SECRETARIO DE LA JUNTA